

**ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2002**

**III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA**

**Volumen 1**

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-1**

Abreviatura: AAA'2002.III-1

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Télf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5  
ISBN del volumen III-1: 84-8266-509-X  
Depósito Legal: SE-1248-2005

# PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA FINCA LAS ZORRERAS (MEDINA SIDONIA, CÁDIZ)

ANTONIO VALIENTE ROMERO  
ÁNGELA SÁNCHEZ LÓPEZ

**Resumen:** Debido al proyecto de construcción de un parque eólico en la finca Zorreras (Medina Sidonia, Cádiz), fueron requeridos nuestros servicios para la realización de una prospección arqueológica superficial de la zona. Durante su realización, fueron detectados una serie de yacimientos, entre los que destacan el asentamiento ibérico hallado en el cerro Punta de la Cruz y la necrópolis romana localizada en el de la Escorvaina.

**Abstract:** Because of the construction of the atmospheric park "Zorreras" (Medina Sidonia, Cádiz), our services were required to complete an archeological superficial prospection successfully. Some archeological places were detected. The most important was the Iberian town found on the Punta de la Cruz hill and the roman cemetery situated on the Escorvaina hill.

**Résumé:** Suite au projet de construction d'un parc d'éoliennes au niveau de la propriété Zorreras (Medina Sidonia, Cádiz), nos services furent requis pour la réalisation d'une prospection archéologique superficielle de la zone. Lors de la réalisation, un certain nombre de gisements furent détectés parmi lesquels le site ibérique situé sur la colline de la Punta de la Cruz et la nécropole romaine localisée sur celle d'Escorvaina.

## 1. INTRODUCCIÓN.

Habiendo recibido la empresa P&T TECNOLOGÍA iber, S.L.U. el encargo de redactar un Estudio de Impacto Ambiental previo a la construcción de un parque eólico en el paraje denominado Zorreras, en el Término Municipal de Medina Sidonia (Cádiz), fueron requeridos nuestros servicios profesionales para llevar a cabo una prospección arqueológica superficial en el área territorial en el que se verá insertado el mencionado parque eólico, ya que la naturaleza de las obras a realizar para la construcción del parque eólico podría suponer un riesgo de pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico existente en la zona. Estas obras consistirán en:

26 aerogeneradores, cimentados en plataformas de 35.00 x 20.00 m en planta y 1.70 m de profundidad.

1 subestación eléctrica, de aproximadamente 450 m<sup>2</sup> de superficie.

Acondicionamiento de caminos existentes y construcción de nuevos caminos para acceder a los aerogeneradores y a la subestación eléctrica.

Zanja para línea de media tensión, comunicaciones y tierras de 1.30 x 0.80 m, que normalmente discurrirá paralela al trazado de los caminos de acceso.

## 2. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.

El área de intervención se encuentra localizada en el Término Municipal de Medina Sidonia, al NO del pueblo homónimo, en la comarca de la Janda, la cual se ubica dentro de las Béticas occidentales. Sus límites se limitan al Norte con el término municipal de Jerez de la Frontera, al Este con los de Paterna de Ribera y Alcalá de los Gazules, al Sur con Benalup y Barbate y al Oeste con Chiclana de la Frontera y Puerto Real.

Las mencionadas obras se llevarán a cabo en el área de la finca Zorreras, enclavada en la mitad occidental de la provincia gaditana, siendo su posición geográfica 36°27' latitud Norte y -5°55'07" longitud Oeste.

Según Ramos Romero, en estos terrenos encontramos una *...composición litológica... de materiales nuevos (Biot)* y su original paisaje se explica por la existencia de afloramiento de rocas blandas pertenecientes al Triásico (arcilla yesosas y salinas) y al flysch cretácico y eoceno (margas arcillosas), en las cuales se dispersan masas compactas de rocas duras, como las calizas, más o menos dolomíticas, del Triásico y del Jurásico. Según el mismo autor, los terrenos delimitados por el Municipio de Medina Sidonia, pueden clasificarse en zonas "de cobertura" y "post-orogénicas" perteneciendo el enclave a prospectar a este último tipo.

Según Pascual Madoz, citado por el mismo autor, en esta zona, *Los montes, en general, son de lajas arenosas y algunos de una especie de mármol blando y tosco.*

*Es terreno pobre, casi todo pedregoso, de miga, árido, salvo en las vegas aluviales y de poco cuerpo de manto vegetal<sup>1</sup>.*

La prospección se ha efectuado desde el Sur de Medina Sidonia, donde se ubica la zona denominada la Loma de la Punta de la Cruz, hasta el Este de la misma, en la zona conocida como el Cerro de la Albina, situándose al Norte la zona llamada de la Asilla y al Oeste el denominada Cerro del Campillo.

Los accesos a esta zona se efectúan desde varios caminos, al Sur nos encontramos con la carretera A-390 y la carretera A-381 que la cruza transversalmente y que conecta con los caminos y vías pecuarias de la finca. Dichos viales son sistemas de caminos de ancho variable desarrollados desde la Edad Media, para la circulación del ganado transhumante. En la zona de estudio podemos encontrar la Colada del Cernícalo Lebrera, la Colada del Vínculo (autovía Jerez-los Barrios) y el Padrón de la Cabezilla.

Dentro de este espacio se sitúan seis alineaciones de aerogeneradores, que se denominan:

Zo-a. Alineación que abarca los aerogeneradores (3, 1, 2, 4, 5, 6), que atraviesa la Loma de Punta de la Cruz y el Cortijo de el Vínculo, se encuentra en la zona más al Sur del parque eólico.

Zo-b. Alineación que abarca los aerogeneradores (13 y 14), se esta ubicada en la zona llamada el Cerro Escorvina, que se encuentra situadas al Noroeste del parque, y paralela a la alineación Zo-c.

Zo-c. Alineación que abarca los aerogeneradores (7, 11, 12). se situa en la zona llamada Cerro del Campillo, lugar colindante a la carretera A-381.

Zo-d. Alineación que abarca los aerogeneradores (9, 22, 21, 8, 24 y la Subestación). Alineación situada al Noreste, paralela al Arroyo hondo y junto Cortijo de la Zorrera.

Zo-e. Alineación que abarca los aerogeneradores (25, 26, 23). Alineación que parte de la zona más al Sur de lo que se llama el Cerro de la Albina, discurriendo paralelamente a la linde Noreste del parque eólico en dicho sector.

Zo-f. Alineación que abarca los aerogeneradores (20, 10, 19, 18, 17, 16, 15). Alineación que se encuentra situada en la zona denominada de la Asilla, es la zona más al Norte del parque eólico colindando con la Cañada del Higerón y llegando a la zona denominada el Canónigo, que se encuentra al Noroeste de la Asilla.

### 3. CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO.

Uno de los puntos a tener en cuenta dentro del espacio en el que se desarrolla la intervención, enmarcado en el Término Municipal de Medina Sidonia, es la existencia de yacimientos constatados con anterioridad, de los que se tiene conocimiento tanto de su descripción como de su localización.

El área en cuestión, cuenta con una serie de yacimientos éditos, localizados en campañas de prospecciones intensivas y selectivas, y que constatan un momento de ocupación prolongado en el municipio, desde el Neolítico hasta la actualidad, muestra de ello, es el yacimiento de “Dólmenes del Tajo de las Figuras”, recogido en el listado de yacimientos arqueológicos de Andalucía con el código 11/023/0018.

En cuanto a la ocupación Contemporánea, esta se caracteriza por la existencia de un habitat rural disperso basado en pequeños cortijos. La tipología de estas estructuras, ha sido estudiada por Ramos Romero, quién afirma que encontramos *...como prototipo estructural de estos lugares de habitación la sala, de un agua o dos, y una simple alcoba, a la que se añade otra, cuando la familia es prolifera... esta estructura primera aumenta por adición...* quedando constatado que la existencia de una mayor complejidad en las estructuras es siempre posterior a 1940. En su estructura, la casa, si es de mampostería -ya que la piedra sola no se emplea-, tendrá techo de madera y teja morisca o azotea<sup>2</sup>.

Para el Municipio de Medina Sidonia, se ha identificado el inicio de la ocupación en el Paleolítico Medio, encontrándose restos de la cultura Musteriense, incluso oseos en las Cuevas de Peñon de Gibraltar. Con el Paleolítico superior se ha identificado también en la zona ocupación, con restos correspondientes a la cultura Epigravetiense, cuyo último eslabon, ya en el Mesolítico se encuentra en el yacimiento del “Tajo de las Figuras”, en cuyas pinturas encontramos 19 especies de pájaros, además de ciervos y cabras, dibujadas en tonos ocres, negros y blancos.

El signo de la ocupación del primer bronce hispano o cultura de los Millares, queda identificado por los dólmenes existentes

en el término. Los primeros de ellos descubiertos por Breuil en 1916 junto al “Tajo de las Figuras”, además de la Venus de la fecundidad encontrada en el Olivar de las Monjas a 5 Km al Norte del núcleo urbano, y tres ídolos oculados en alabastro descubiertos en 1921 en una tumba al SO del castillo.

Por otra parte, ya en época histórica los primeros habitantes de la zona serán los Cilbicieni, Libios-Fenicios y sobre todo los Tartessos, según recoge Avieno. Según la distribución territorial que realiza este mismo autor, para esta época, la zona a prospectar se encontraría bajo ocupación Tartésica, situándose este pueblo a la izquierda del Guadalete, mientras que los Cilbicieni se encontrarían entre el Guadalete y el Estrecho y los Fenicios en las zonas de costa. Sin embargo, estas nomenclaturas no son totalmente fiables, ya que Éforo (s.IV A.C.), considera Tartessos a todos los habitantes de la zona preexistentes a la llegada de los Fenicios. Esta situación de ocupación, se mantendrá hasta el 617 A.C., momento en el que se inicia la intervención Cartaginesa en la zona. La prueba de la influencia Cartaginesa en la zona se observa en la devoción a Hércules, continuada ya en época romana, y suponiéndose la existencia de un templo en el término municipal, si bien aun no se ha localizado su ubicación, según Ramos Romero *Del templo de Hércules... no sabemos -en la hipótesis de que existiera...*<sup>3</sup>

El poblamiento romano se inicia alrededor del 45 A.C., cuando Assido Caesariana, junto a otras poblaciones de la zona ayuda a Cesar frente a los hijos de Pompeyo, convirtiéndose en capital de provincia. Este será el inicio de la influencia romana en el medio a estudiar que se prolongará hasta el paso de los Vándalos, en 429 D.C.

Sin embargo, será con la llegada de los Visigodos cuando la ciudad y su área de influencia llegan a convertirse en capital de provincia y arzobispado.

Con la llegada de los musulmanes a la Península, mantiene su capitalidad hasta la formación del Califato Omeya, siendo esta época la de mayor volumen de ocupación en el área a estudiar.

Tras la conquista cristiana, la zona queda sometida a la jurisdicción de las ordenes militares de Santiago y Santa María, lo cual motivó una serie de reformas ya documentadas en el Castillo de Torrestrella, muy próximo a Zorreras.

Durante los siglos XVI-XVIII, la iglesia lleva a cabo la transformación del medio de estudio hasta configurarlo tal como hoy lo conocemos, implantándose un sistema basado en latifundios de utilidad eminentemente ganadera.

Finalmente según la verificación realizada en la base de datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía, ha resultado que en Zorreras no existe en la actualidad yacimientos arqueológicos catalogados. A pesar de lo cual según el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico este área es muy rica en yacimientos lo que la hace especialmente sensible a la implantación de cualquier estructura, debiendo someterse siempre a las cautelas que en su caso determine la Delegación Provincial de la Conserjería de Cultura de Cádiz.

### 4. METODOLOGÍA.

El objetivo prioritario ha sido delimitar un entorno de protección, para los posibles yacimientos mediante un polígono cuyos vértices estuviesen georreferenciados con coordenadas U.T.M,

al tiempo que procedíamos a realizar una caracterización básica de los mismos.

En varios casos han propuesto entornos que engloban más de un yacimiento arqueológico, pues entendemos más operativo, de cara a la protección de los yacimientos y su entorno inmediato, reunirlos en un único ámbito espacial que mantenga una localización de los yacimientos atomizada. Lógicamente, la propuesta de entornos de protección amplios debe guardar una coherencia mínima y mantener una estrecha relación con el medio físico antropizado.

Por último, también se encontraba entre nuestros objetivos la evaluación del posible impacto que las obras de construcción del parque eólico pudiesen tener sobre el patrimonio arqueológico detectado.

Tras la recopilación documental previa, se ha llevado a cabo una prospección arqueológica superficial, durante la cual se realizó un reconocimiento del terreno sin que hayan sido recogidos materiales arqueológicos, obteniendo las coordenadas U.T.M. de los vértices de los polígonos de delimitación mediante la utilización de un G.P.S.

El trabajo de campo fue organizado tomando como referencia las alineaciones de aerogeneradores del parque eólico, con lo que el área de prospección quedó dividida en sectores que vienen a corresponder, *grosso modo*, con las mencionadas alineaciones.

Estos sectores se denominan con una primera sílaba que corresponde al nombre del parque eólico, a la cual le sigue una letra minúscula que se corresponde con la alineación o grupo de aerogeneradores. Sirva como ejemplo el siguiente: Zo-a, donde Zo corresponde al parque eólico Zorreras, y la "a" a la alineación de aerogeneradores.

## 5. RESULTADOS.

Tras la prospección del área ya descrita, se han obtenido los resultados que a continuación se muestran, junto a una breve caracterización de los yacimientos detectados en cuanto a su funcionalidad y adscripción cultural:

**Alineación Zo-a:** En esta alineación constatamos la existencia de restos tanto estructurales como cerámicos.

En primer lugar, se aprecia la existencia de una estructura de piedra de planta semicircular, que se encuentra arrasada y se ubica detrás del Cortijo del Vínculo. A la misma se encuentra asociado material cerámico de tipo común, muy deteriorado, en un grado medio y bajo.

En la cara Oeste del Cortijo del Vínculo, se detectan algunas alineaciones de piedra muy deterioradas y restos de un muro de mampuesto. La funcionalidad de dichas estructuras se desconoce, pudiendo tratarse de algún tipo de construcción destinada a la canalización y contención de aguas, debido a que se localizan en una zona de paso de escorrentías de aguas. Para estas estructuras se desconoce su ubicación temporal, no habiendo constancia de su construcción en época reciente.

Al Sur del Cortijo del Vínculo, en torno al aerogenerador 5, se localiza una estructura de planta rectangular que se divide en cuatro espacios y se encuentra cerrada en su lado Oeste por un



LAM. I. Estructura situada tras el cortijo del Vínculo.

patio o espacio cuadrangular. Realizada en mampuesto irregular, se encuentra en niveles de arrasamiento. Aporta una gran cantidad de material constructivo, representado fundamentalmente por tejas, así como material cerámico consistente mayoritariamente en piezas de tipo común, en su mayoría engobadas, pertenecientes a recipientes de contención y almacenaje. También se constata la existencia de algunos tipos vidriados y esmaltados (azul sobre blanco). Consideramos que la cronología de esta estructura, podría oscilar entre los ss. XVI y XVIII.

Siguiendo en la alineación, entre los aerogeneradores 4 y 2, se localizan algunos restos cerámicos dispersos, representados en tipos comunes y un fragmento de tégula.

Al Oeste de la alineación y a la altura de los aerogeneradores 4 y 5, se localiza un pequeño cerro que presenta restos tanto estructurales cerámicos. Cuenta con estructuras de piedra de planta tanto circular como cuadrangular, posiblemente pertenecientes a lugares de habitación, y estructuras alineadas, posiblemente de carácter defensivo. Los restos de lugares de habitación, se localizan en la parte más alta del cerro, allí donde se detecta una mayor cantidad de material cerámico, representado a través de tipos a torno y a mano, de paredes medias y gruesas y pastas claras. Dicho material se dispersa a lo largo de las caídas del cerro, allí donde se ubican las estructuras alineadas, que rodean de forma concéntrica el asentamiento. La cronología estimada para este entorno oscila entre el Bronce y época romana.





LAM. II. Detalle de estructuras en el asentamiento de Punta de la Cruz.



LAM. III. Detalle de muralla en el asentamiento ibero de Punta de la Cruz.

La última estructura detectada en torno a la alineación se emplaza al Oeste de la misma, a la altura de los aerogeneradores 1 y 3. Al igual que la estructura con anterioridad descrita en torno al aerogenerador 5, responde a una construcción de planta rectangular y compartimentada en cuatro espacios, cerrada o flanqueada en su lado Sur por un patio o espacio cuadrangular. Aporta material cerámico consistente en fragmentos engobados y vidriados. La cronología estimada para esta estructura oscila entre los ss. XVI y XVIII.



LAM. IV. Detalle de la caída NE. Del Cerro de la Escorvaina.

**Alineación Zo-b:** Se detectan en torno al aerogenerador 13, y concretamente en la zona más alta del Cerro Escorvaina, restos cerámicos representados en piezas de tipo común, sigilatas y fragmentos de tégula, que asociados a la configuración del entorno, podrían delatar la existencia de una necrópolis de época romana, ubicada conológicamente entre los ss. I - II D.C.

**Alineación Zo-c:** No se han detectado yacimientos arqueológicos, ni evidencia de restos materiales.

**Alineación Zo-d y subestación:** No se han detectado yacimientos arqueológicos, salvo algunos fragmentos cerámicos muy dispersos y deteriorados, sin adscripción temporal y posiblemente emplazados en el lugar através de los aportes de tierras para el cultivo, provenientes de otras zonas.

En las **alineaciones Zo-e y Zo-f**, y en su área de afección no se han detectado ningún tipo de evidencias arqueológicas.

## 6. CONCLUSIONES.

Los resultados expuestos con anterioridad, arrojan una serie de conclusiones que son las siguientes:

Para el entorno de la alineación Zo-a, los restos estructurales ubicados en torno al aerogenerador 5, podrían pertenecer a algún tipo de explotación agropecuaria o cortijada, emplazada en época moderna. Dicha estructura posiblemente guarde relación con el resto de construcciones localizadas entorno al Cortijo del Vínculo, de ahí el que esta zona requiera de una prospección de carácter intensivo, a fin de identificar con claridad la conexión y funcionalidad de dicho emplazamiento.

Con respecto a los restos materiales y estructurales ubicados en el cerro al Oeste de la alineación, entre los aerogeneradores 4 y 5 (en la zona conocida como Punta de la Cruz), evidencian la existencia de un posible asentamiento de explotación agropecuaria, ubicado en la edad del Bronce y posiblemente con pervivencia en época romana. Dicho enclave presenta con claridad un área destinada a la vivienda, y una área de delimitación de la misma que discurre en torno a las caídas del cerro.

Este asentamiento se ubica fuera de la alineación de los aerogeneradores, pero dada su proximidad a los mismos, y a la claridad de las evidencias arqueológicas que aporta, sería necesario de una prospección de carácter intensivo o bien una intervención.

La estructura localizada al Oeste de la alineación, a la altura de los aerogeneradores 1 y 3, guarda una evidente relación con

la estructura descrita en torno al aerogenerador 5, y al igual que este, podría tratarse de una explotación de carácter agropecuario emplazada en el mismo momento temporal (ss. XVI-XVIII). La ubicación de dicho emplazamiento implica la necesidad de un estudio más detallado del entorno.

Dentro de la alineación Zo-b, se localiza una necrópolis romana (ss. I -II D.C.), de pequeñas dimensiones, ubicada en el punto más alto del Cerro Escorvaina, coincidiendo con el aerogenerador 13.

Para el resto de las alineaciones (c, d, e y f), no se ha detectado yacimiento alguno.

## Notas

- <sup>1</sup> Ramos Romero, *Medina Sidonia: Arte, Historia y Urbanismo*, Cádiz, Excma Diputación Provincial de Cádiz, 1981, p. 23.
- <sup>2</sup> Ramos Romero, *Medina Sidonia: Arte, Historia y Urbanismo*, Cádiz, Excma Diputación Provincial de Cádiz, 1981, pp. 34-35.
- <sup>3</sup> Ramos Romero, *Medina Sidonia: Arte, Historia y Urbanismo*, Cádiz, Excma Diputación Provincial de Cádiz, 1981, p. 86.

## Bibliografía

- ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana M<sup>a</sup> y Rodríguez Liáñez, Laureano. *Medina Sidonia y Benalup de Sidonia: Historia y documentos de una disputa*. (Contenido en: *Comunicaciones presentadas al V Congreso de profesores investigadores*). Sevilla, 1987. (Ed. Hespérides)
- DE CASTRO, Adolfo. *Historia de Cádiz y su provincia*. Cádiz, 1858. (Ed. Facsimil de la Diputación Provincial de Cádiz).
- JORDÁ CERDÁ, Francisco y otros. *Historia de España: Prehistoria*. Madrid 1986. (Ed. Gredos).
- MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-1850. (Ed. Facsimil de Ámbito S.A).
- MÁRTINEZ Y DELGADO, Francisco. *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*. Cádiz, 1875. (Ed. Facsimil de la Exma. Diputación de Cádiz).
- RAMOS ROMERO, Marcos. *Medina Sidonia: Arte, Historia y Urbanismo*. Cádiz, 1981. (Ed. Excma. Diputación Provincial de Cádiz).
- TOLEDO JORDÁN, José Manuel. *El Cádiz Andaluz (711-1485)*. Cádiz, 1998. (Ed. Diputación Provincial de Cádiz).